



**DOCUMENTACIÓN PARA DECLARACIÓN
ASIMILADO FUERA DE ORDENACIÓN**

- ✓ Documentación técnica que dé cumplimiento al art.53 del reglamento 60/2010 de 16 de marzo por el que se aprueba el reglamento de disciplina urbanística de la comunidad autónoma de Andalucía y el art 6 del decreto ley 3/2019 sobre edificaciones irregulares.
- ✓ Documento para ministerio de defensa, que deberá contener información detallada sobre localización geográfica donde se especifiquen claramente las coordenadas de los vértices de la parcela, indicando el elipsoide de referencia, ed50 y wgs-84. asimismo, las dimensiones y alturas de las construcciones.
- ✓ La tasa por expedición de la resolución administrativa de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación y de la certificación administrativa de la situación legal de fuera de ordenación de construcciones, edificaciones e instalaciones existentes.